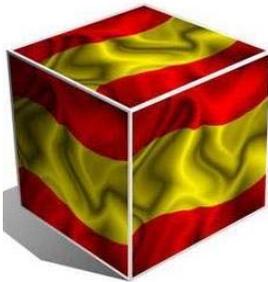
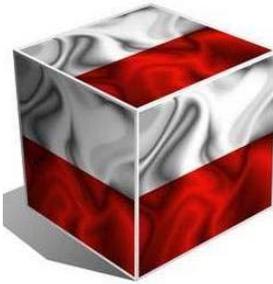


Newsletter N° 1/2015 (Noticias no solo legales para Clientes españoles)



Muy Señores/as Míos/as:

Por la presente, tengo el placer de presentarles un nuevo número de nuestro Newsletter , que llega justo antes del periodo de Semana Santa.

En esta nueva edición encontrarán artículos sobre la nueva y tan comentada ley de renovables de Polonia, las formas previstas por la Comisión Europea para salvaguardar los intereses de contratistas ante la posible pérdida de fondos comunitarios ante retrasos en inversiones, la nueva normativa que permite suprimir del registro mercantil polaco a sociedades con deudas, así como sobre la normativa referente al mobbing en Polonia. Además, en esta edición aparece la noticia sobre la distinción de nuestro departamento español en Chambers Global.

Sin duda, todos ello temas de gran actualidad en Polonia que esperamos sean de su interés. Igualmente, les seguimos animando a compartir con nosotros sus inquietudes en relación a los temas suscitados en esta Newsletter.

Deseándoles una fructífera lectura y una buena Semana Santa, reciban un cordial saludo.

Cordialmente,
Katarzyna Kuźma | Socia

En esta edición:

Novedades legales

- Aprobada la Ley de renovables. ¿Buenas o malas noticias?
- Las soluciones de la Comisión Europea ante la posible pérdida de fondos comunitarios en inversiones. ¿Una ayuda para clientes y contratistas?
- Mobbing - ¿por qué merece la pena reaccionar contra el mismo?
- Supresión de una sociedad inactiva con deudas del registro mercantil

Eventos seleccionados

- Premios Chambers Global 2015 para DZP
- Compliance
- DZP vuelve a ser nominado para los Chambers Europe Awards

Varios

- And the Oscar goes to...
-